



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -CD-Nº

165/03

Salta, 28 MAY 2003
Expediente Nº 12.082/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de las cuales, la encargada de la Sección de Personal de esta Facultad, informa sobre la finalización del periodo de designación de docentes que han rendido una (1) vez concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyos vencimientos hayan operado u operen en el presente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Sesión Ordinaria Nº 04/03, resolvió solicitar al Consejo Superior prórroga en la designación de los Profesores Regulares que concursaron una oportunidad y cuyo vencimiento se produzca hasta el mes de Junio del corriente año, y según lo previsto en el Artículo 57 bis del Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 04/03 del 01 de Abril de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la prórroga de la designación como Profesores Regulares en la Categoría Adjunto de los siguientes docentes que concursaron una vez, cuyo vencimiento opere hasta el mes de Junio del corriente año y hasta que se cumpla lo previsto en el Artículo 57 bis del Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares:

Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, D.N.I. Nº 12.220.765, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 06 de Abril de 2.003.

Lic. Catalina Virginia FARFAN, D.N.I. Nº 11.283.365, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento operó el 13 de Abril de 2.003.

Lic. Catalina Ester ONAGA, D.N.I. Nº 12.712.332, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICION de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 13 de Mayo de 2.003.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -CD-N°

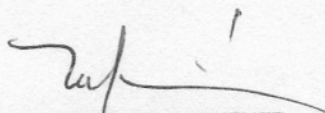
165/03

Salta, 28 MAY 2003
Expediente N° 12.082/03

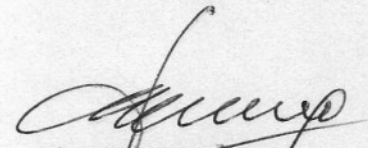
Méd. Dora Alicia RODAS de NORDERA, D.N.I. N° 9.968.102, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento opera el 16 de Junio de 2.003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Dirección General de Personal, Sección Personal de esta Facultad e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud